

# INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PRIMARIAS 2025





La **Red por la Defensa de la Democracia, (RDD)** se conformó como una coalición diversa de 20 organizaciones, representando distintos sectores del país, como ser; la academia, las iglesias, el sector privado, organizaciones de sociedad civil, organizaciones de mujeres, y organizaciones de derechos humanos, entre otras, la RDD se conformó bajo los tres objetivos específicos de;

- 1. La defensa de la democracia hondureña.
- 2. Lucha contra la corrupción.
- 3. Participación Ciudadana.





# CONTEXTO

Tras las elecciones generales de 2021, Honduras experimentó cambios significativos en su panorama político. La victoria de Xiomara Castro, marcó un hito al convertirse en la primera mujer en asumir la presidencia del país. Su administración generó expectativas de reformas profundas en áreas como la lucha contra la corrupción, la mejora de la seguridad y el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, su mandato ha enfrentado múltiples desafíos que influyeron en el clima político previo a las elecciones primarias de 2025, especialmente en los siguientes sectores:

#### **TRANSPARENCIA**

La promesa de la instalación de la CICIH como una medida para el combate a la corrupción de forma "inmediata" se ha calificado como uno de los más grandes fracasos, después de **1,110 días** sin la instalación, por obstáculos como la resistencia de sectores políticos, la falta de voluntad política y la falta de consensos en el Congreso Nacional.

Además, la percepción pública sobre la transparencia gubernamental se mantuvo crítica, evidenciando la necesidad de acciones más contundentes en este ámbito.

#### CORRUPCIÓN

En el **Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)** de 2024, el país se ubicó en la posición **157 de 180 países**, con la peor puntuación en toda su historia **22 puntos de 100 posibles**.

Además, el **Índice de Estado de Derecho del World Justice Project** situó a Honduras en el puesto **116 de 139 países**, indicando debilidades en áreas como la ausencia de corrupción.

Uno de los escándalos más destacados ha sido la revelación de vínculos entre Carlos Zelaya y reconocidos narcotraficantes.

#### **SEGURIDAD**

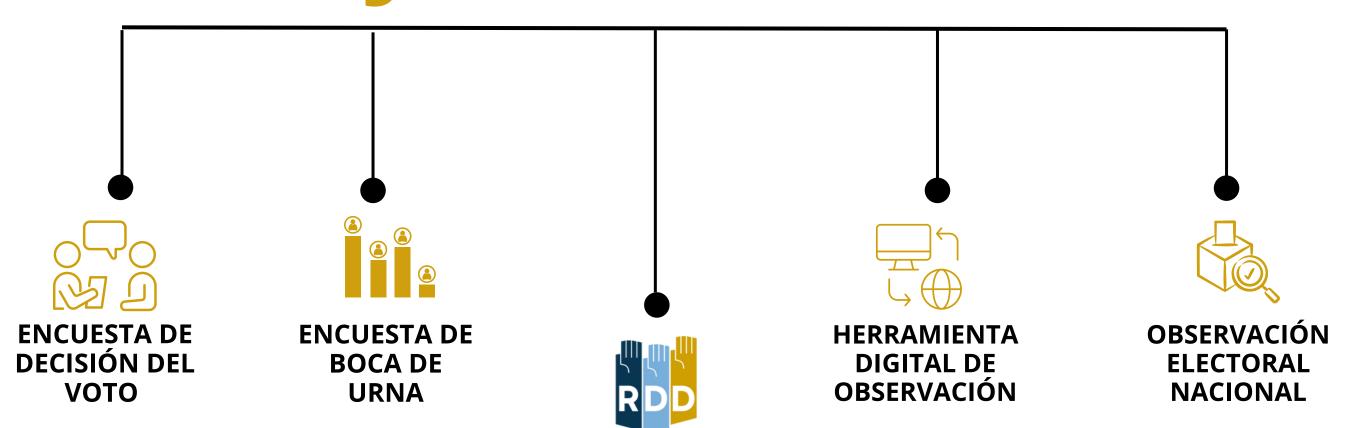
El 06 de diciembre de 2022, se implemento un estado de excepción en Honduras suspendiendo derechos constitucionales para combatir a organizaciones criminales como la Mara Salvatrucha (MS-13) y la Pandilla Calle 18.

Sin embargo el CONADEH, registró **798 quejas** desde el 06 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Además de las **19 declaratorias realizadas solo una** de ellas cumple con el debido proceso constitucional.



## EL TRABAJO PREVIO DE LA RDD



RED POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

# 1,255

Observadores electorales en los 18 departamentos del país.



Muestra científica del 22% de los centros de votación registrados por el CNE (5,736)



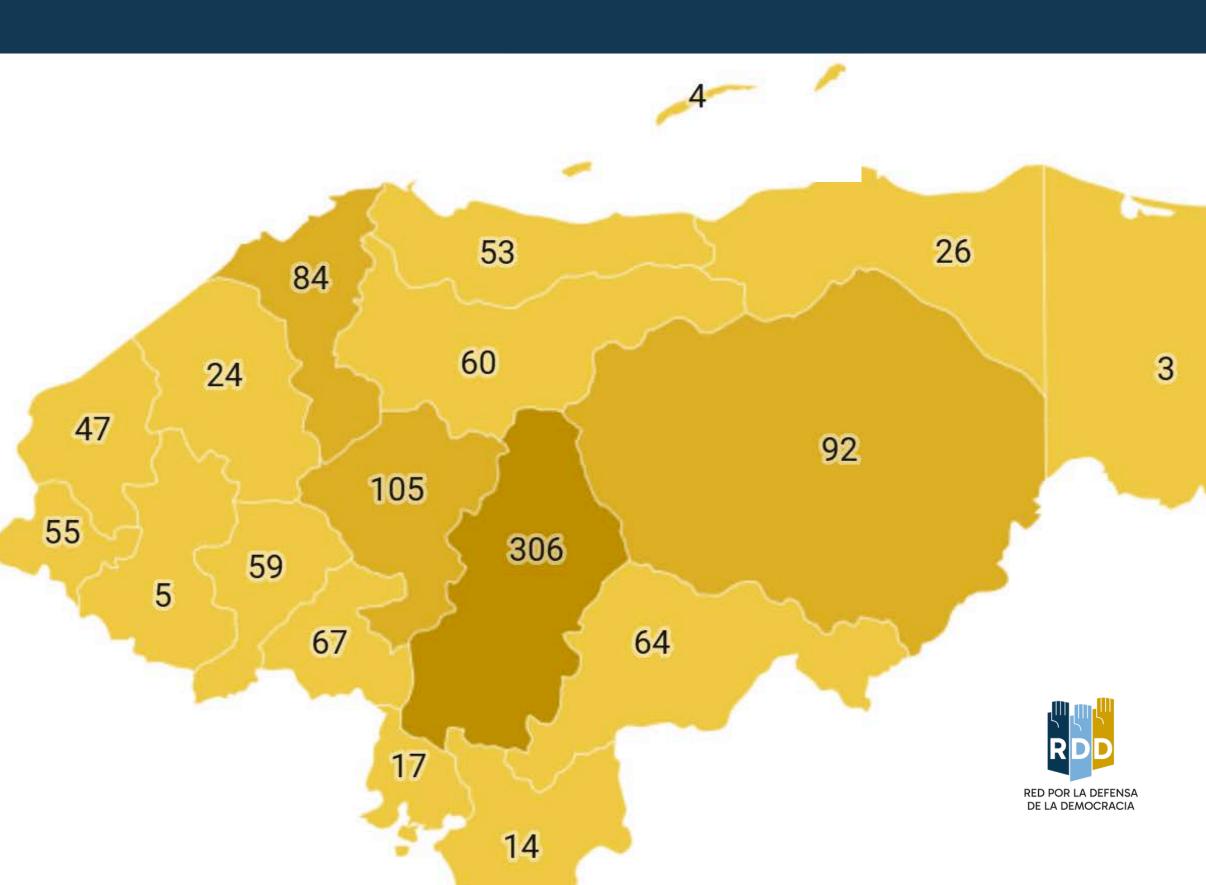
1,268 JRV con mayor carga electoral en el país observadas.



**520** JRV del Partido Nacional observadas

**388** JRV del Partido Liberal observadas

**360** JRV del Partido LIBRE observadas



#### REPORTE DE NUESTROS observadores durante el día...





# LA OBSERVACIÓN Y LOS PRINCIPALES HALLAZGOS SON PRESENTADOS EN TRES MOMENTOS



#### APERTURA DE LA MALETA ELECTORAL.

El primer momento observado fue la apertura de la maleta electoral, instalación de la Junta Receptora de Votos (JRV)y llenado del acta de apertura.



#### VOTACIÓN.

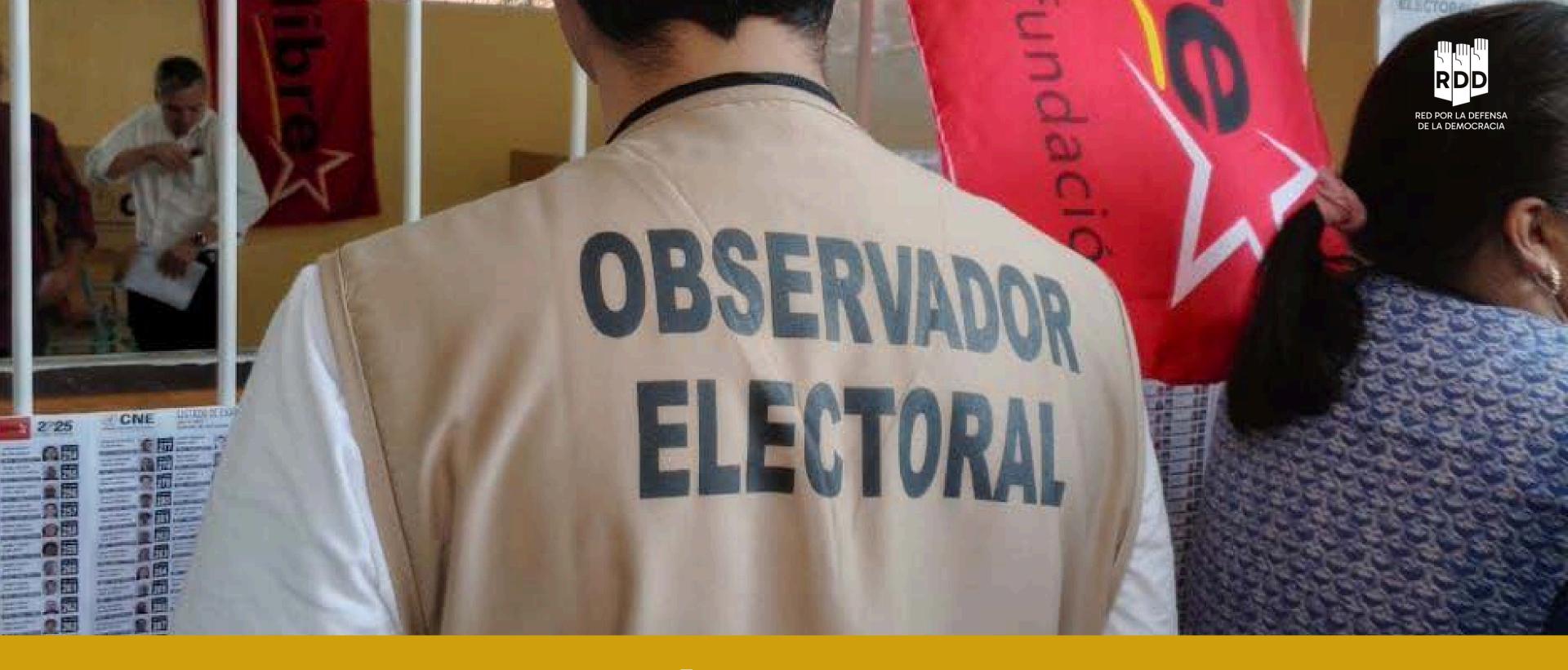
El segundo momento observado fue el proceso de votación durante todo el día.



#### ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.

El tercer momento fue el cierre de la Junta Receptora de Votos (JRV), el conteo de votos y la transmisión de resultados electorales.



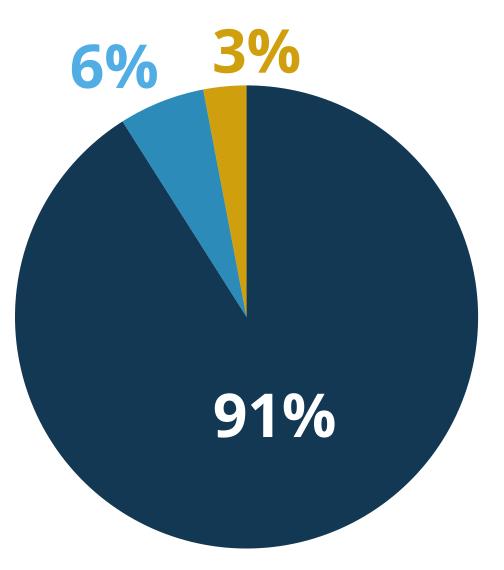


## INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS Receptoras de Votos (JRV)





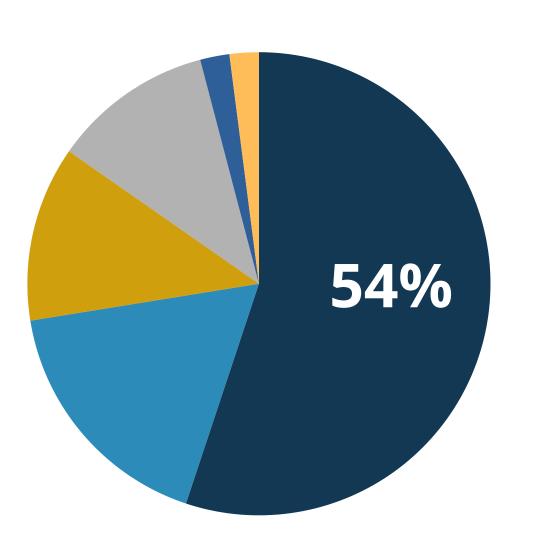
#### MALETAS ELECTORALES ENTREGADAS CORRECTAMENTE





91% de las entregas fueron realizadas correctamente, es decir el presidente de la JRV recibió la maleta electoral del custodio electoral informático en compañía de las FFAA mientras que en un 6% no se entregaron de forma adecuada, y en un 3% no fue posible observar el proceso.

#### NÚMERO DE MIEMBROS EN LAS JRV EN LA INSTALACIÓN





En la mayoría de las JRV **(54%)** estuvieron presentes más de 5.

Un **17%** de las JRV contaron con exactamente 5 miembros y el **25%** de las JRV hubo 4 o menos miembros presentes,

Sin embargo el **12%** de las JRV abrieron con solo 4 miembros y el **11%** de las JRV iniciaron con solo 3 miembros

**4%** de las JRV abrieron con solo 1 o 2 miembros

## INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS Receptoras de Votos (JRV)



Verificación de credenciales de los miembros de la JRV

Verificación de materiales de la maleta electoral

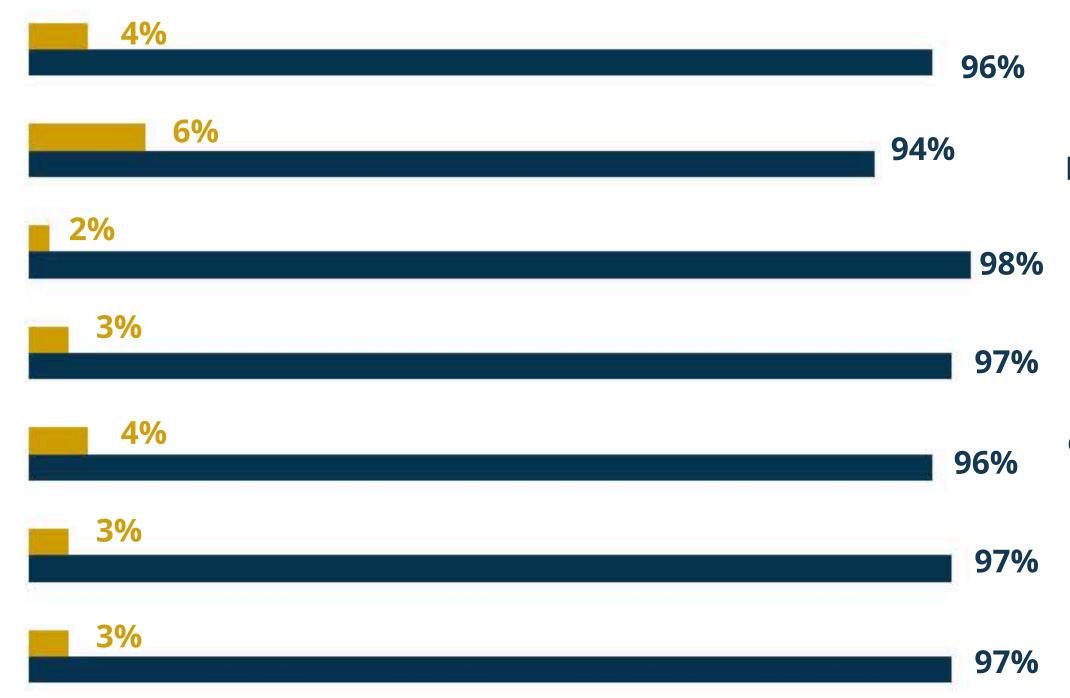
Armado e instalación de las urnas correctamente

Rotulación e identificación de la JRV correctamente

Instalación y prueba del lector biométrico

Resguardo del DNI y promesa de ley

Llenado y firma del acta de apertura



el gráfico muestra el cumplimiento de los pasos para la instalación de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), evidenciando que en la mayoría de los casos se han seguido los procedimientos.



# REPORTES DE NUESTROS OBSERVADORES EN LA INSTALACIÓN DE LAS JRV



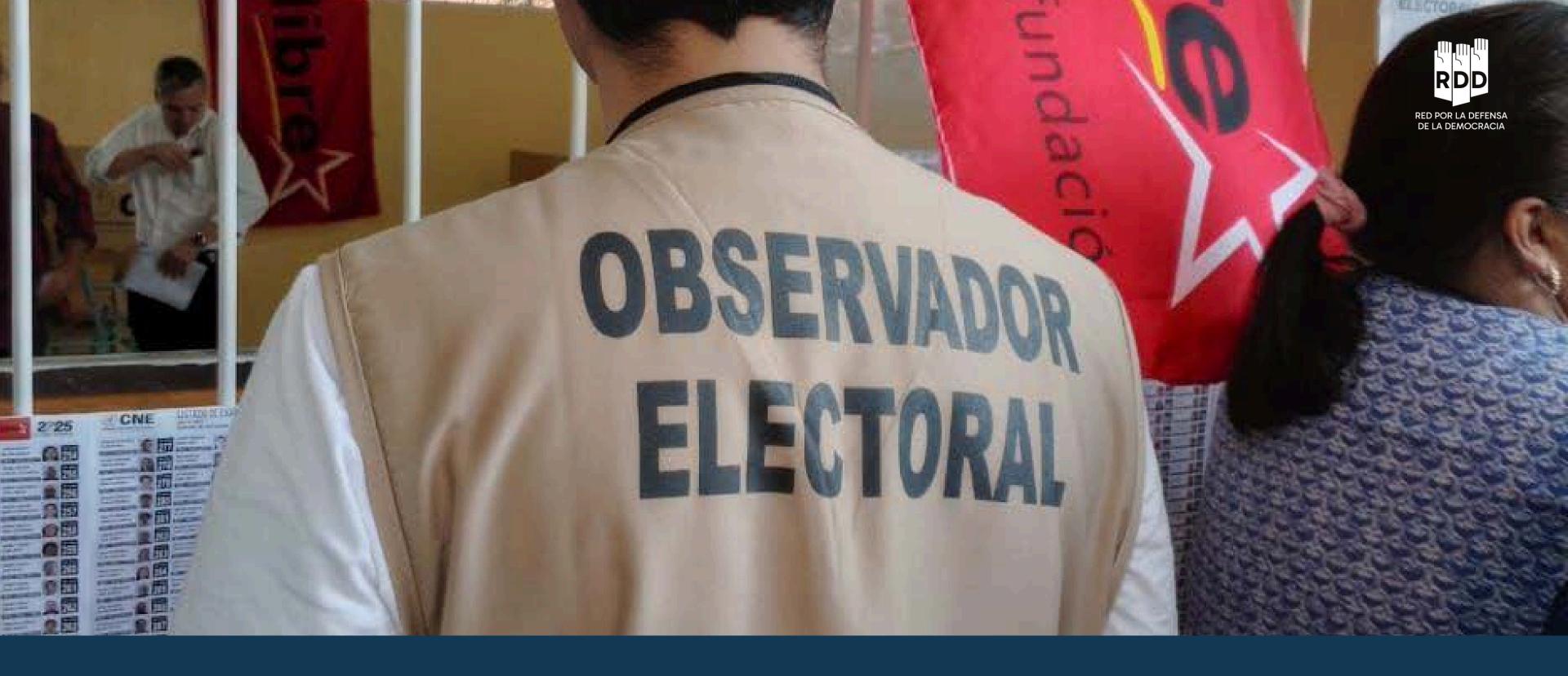
- Centros de votación sin maletas electorales hasta las **9:00 pm.**
- Centros de votación en los que llegaron maletas de otros departamentos (Santa Barbara, llegaron de Lempira)
- Centros de votación donde no habían custodios informáticos electorales.



- Dificultades para la iniciación del lector biométrico.
- Desconocimiento de los procedimientos a seguir de los miembros de las JRV y de los custodios informáticos electorales.
- Violencia política por falta de agilización en la apertura de las IRV.



- Obstaculización de la observación electoral por desconocimiento de la ley.
- Falta de respuesta en las línea de atención del CNE para la resolución de problemas técnicos.

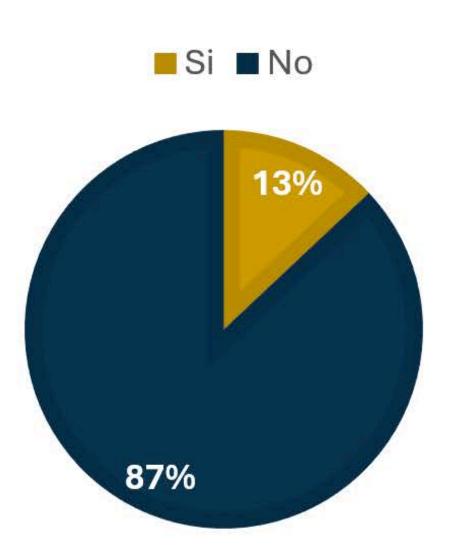


## PROCESO DE VOTACIÓN

## PROCESO DE VOTACIÓN



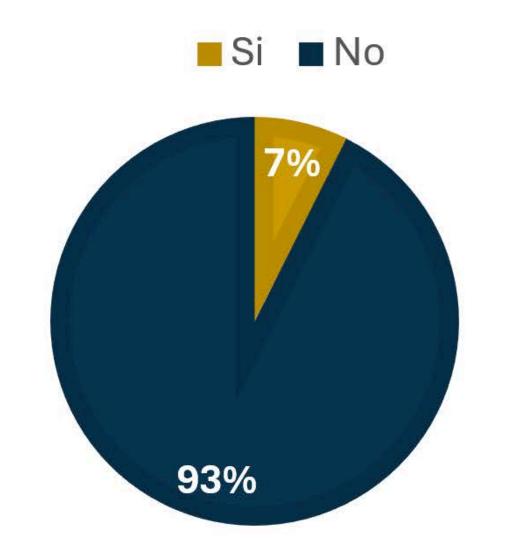
#### USO DEL LECTOR BIOMÉTRICO





En la gran mayoría de los casos se utilizó correctamente, sin embargo, los casos en los que no se implementó adecuadamente pueden derivar en irregularidades en la identificación de los votantes

## COMPROBACIÓN MANUAL EN CASO DE FALLAS CON EL LECTOR BIOMÉTRICO





En los casos en los que el lector biométrico no detecto la huella dactilar, solo un 7% de las JRV observadas siguieron el procedimiento a seguir según la ley.



# REPORTES DE NUESTROS OBSERVADORES EN EL PROCESO DE VOTACIÓN



- Se registraron casos en los que las personas no pudieron votar debido a que ya habían votado según el lector biométrico.
- Se registraron casos de personas que no existían en el Censo Oficial, impidiendo ejercer su derecho al sufragio.



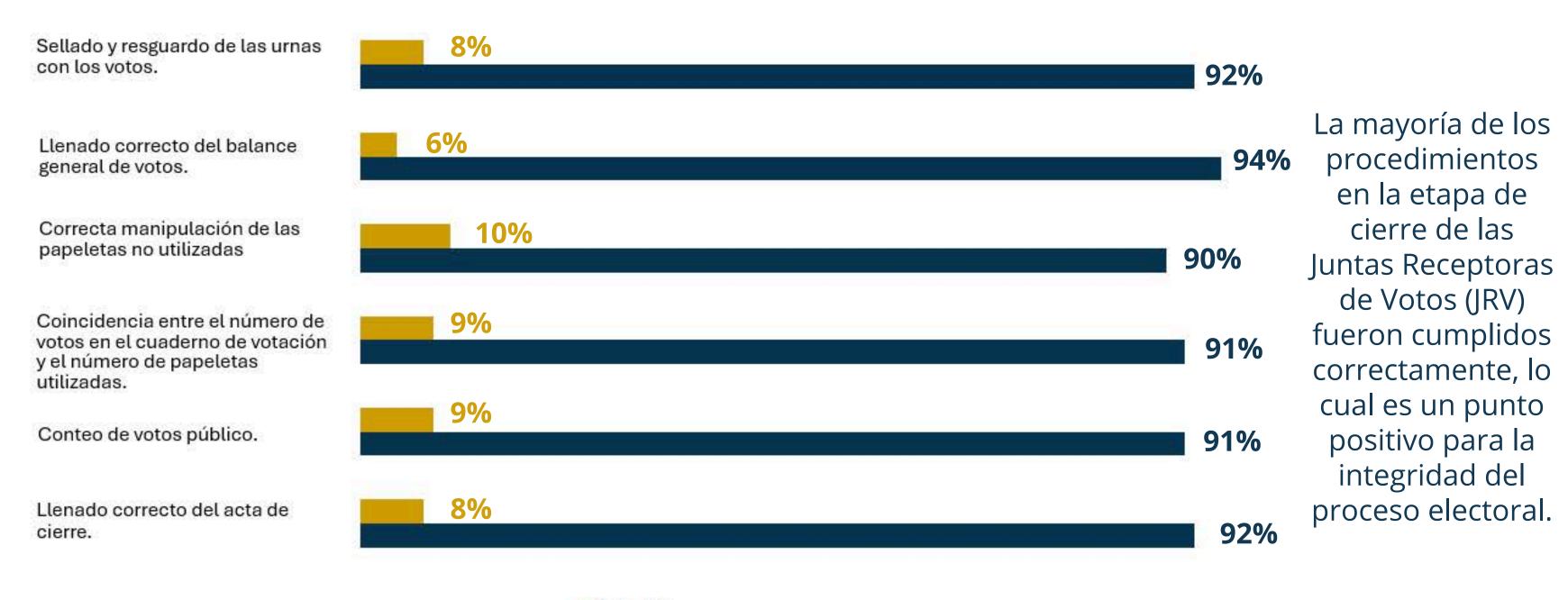
- Se registraron casos sobre votantes que fueron "obligados" para votar por un partido político.
- Se registraron casos de utilización de lectores biométricos como herramientas para verificar la JRV para votar imposibilitando a las personas a votar por otro partido.



CIERRE DE LAS JUNTAS Receptoras de Votos (JRV)



#### CIERRE DE LAS JUNTAS Receptoras de Votos (JRV)





#### REPORTES DE NUESTROS OBSERVADORES EN EL CIERRE LAS JRV



- Los observadores reportaron violaciones al escrutinio público, miembros de las JRV se encerraron en aulas solos para el escrutinio.
- Según lo observado las actas de cierre contenían inconsistencias en su llenado y firma.



- Dificultades para la transmisión de datos debido al desconocimiento de su uso por miembros de las JRV y custodios electorales.
- Solo el 62% de las actas fueron trasmitidas a través del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares.



## LO POSITIVO

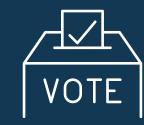
• El porcentaje de participación ciudadana, hasta la fecha es de un 35% demostrando la responsabilidad y fervor de la ciudadanía en el ejercicio de su derecho y deber ciudadano al voto.



 La utilización del lector biométrico supero el 74% registrado en elecciones generales 2021 con un 87% de conexiones registradas.



• A través del lector biométrico se impidió el doble voto de 17,270 personas. (datos del CNE)





# DIFICULTADES DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

• La firma del convenio para la observación electoral se realizo el viernes 07 de marzo en el caso de la RDD, pese a que desde el 14 de febrero se solicito la observación electoral y se facilitaron los documentos solicitados.



• La emisión de credenciales para la observación electoral se realizó de forma tardía, 14 horas antes del desarrollo del proceso para el caso de la RDD.



• La RDD, recibió 942 credenciales de 1,122 solicitadas, sin especificar las razones del porque no se emitieron las 180 credenciales restantes.



• El 50% de los observadores reporto obstáculos para la observación electoral, reglamentada por el CNE





## RECOMENDACIONES

- Mejora en la capacitación del personal electoral: se recomienda reforzar e implementar un programa integral de formación por el Instituto Nacional de Formación Político Electoral para los miembros de las JRV, custodios informáticos electorales, miembros de los Consejos Municipales y Departamentales y en general personal técnico del CNE, con énfasis en el uso de nuevas tecnologías, resolución de conflictos y procedimientos de votación.
- Planificación y fortalecimiento logístico en la entrega de materiales electorales: es necesario optimizar la distribución de maletas electorales mediante una planificación más rigurosa que garantice la llegada oportuna de los insumos. Se sugiere establecer mecanismos de supervisión en tiempo real y definir sanciones para los retrasos injustificados en la entrega del material electoral.
- Implementación efectiva de la identificación biométrica: Para evitar irregularidades, se debe mejorar la infraestructura tecnológica y asegurar la presencia de técnicos capacitados en cada centro de votación. Además, se deben desarrollar protocolos de contingencia claros para cuando falle el sistema biométrico, evitando la manipulación del proceso.

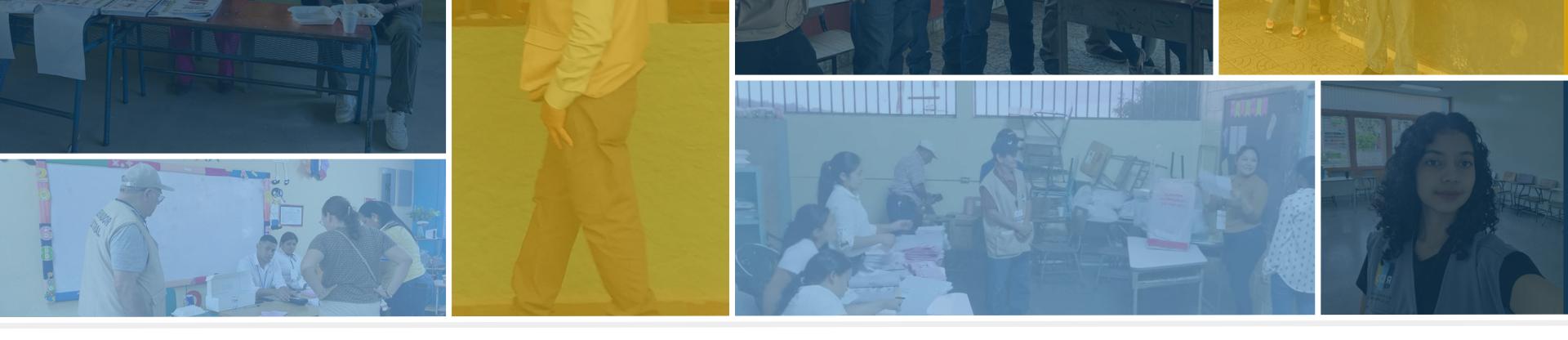
- Optimización del proceso de transmisión de resultados: Es fundamental invertir en una infraestructura de telecomunicaciones más eficiente para evitar retrasos en la divulgación de resultados. Asimismo, el CNE debe establecer protocolos de verificación adicionales para garantizar la precisión de los datos transmitidos y minimizar errores en la consolidación de resultados.
- Es fundamental que la integración de los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) se realice de manera equitativa y transparente, garantizando la imparcialidad del órgano rector de las elecciones. Un CNE con consejeros comprometidos con la democracia y sin intereses partidistas es clave para fortalecer la confianza en el proceso electoral y asegurar que las elecciones generales sean justas, libres y transparentes.
- Eliminación de conflictos de intereses: en el caso de la actual secretaria de Defensa, Rixi Moncada, su renuncia es necesaria para evitar un evidente conflicto de intereses en el desarrollo de los comicios. Al estar en un cargo de alta relevancia en el Ejecutivo y tener influencia sobre las fuerzas de seguridad, su permanencia podría generar dudas sobre la imparcialidad del proceso electoral.



## RECOMENDACIONES

- Respeto al artículo 272 de la Constitución de la República: las Fuerzas Armada conforme a lo establecido en la Constitución de la República y a los ejercicios electorales anteriores debe tener una mejor vinculación con el CNE para resguardar el traslado y entrega de las maletas electorales.
- Mejoras en la planificación y aprobación de los procesos de observación: es fundamental la mejoría en la planificación y aprobación de misiones de observación nacional e internacional, emitiendo credenciales en tiempo y forma par cada observador electoral.
- Investigación administrativa y una penal: exhortamos al Consejo Nacional Electoral a desarrollar lo antes posible una investigación administrativa que determine las personas involucradas y las fallas en el proceso de entrega y distribución de maletas electorales, garantizando la no repetición de estos inconvenientes en proceso futuros, así mismo al Ministerio Público a que inicie una investigación penal con el objetivo de individualizar a los culpables de los incidentes reportados.

- Recordamos la importancia del respeto a los Derechos Humanos no solo de los ciudadanos al garantizar su libre sufragio en los procesos electorales, sino que también el respeto y garantía de los derechos humanos de los colaboradores y técnicos del Consejo Nacional Electoral (CNE) que ha recibido amenazas pro el ejercicio de sus labores.
- Exhortamos al Congreso Nacional y a la Secretaría de Finanzas a garantizar la aprobación y desembolso del presupuesto para elecciones generales de forma oportuna, asegurando el cumplimientos de los procesos de contratación y compras de forma anticipada y transparente por parte del CNE y evitando las prácticas de improvisación ante un ejercicio democrático de tanta importancia para el país.





## INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES PRIMARIAS 2025

